

## I+D+i

165. El crecimiento económico y el incremento de la productividad está relacionado, entre otros, con la eficiencia en el diseño de un ecosistema integrador de todos sus agentes, a través de interconexiones basadas en el desarrollo de actividades de investigación e innovación. Al crear este escenario basado en una economía del conocimiento, se estará apostando por un incremento de las tasas de productividad y un aumento del empleo de calidad y unas mejores condiciones de vida en general para el conjunto de la población. Esta economía del conocimiento se apoya en tres pilares fundamentales: las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), un capital humano de alta cualificación y el desarrollo de actividades de I+D+i.

166. Las TIC constituyen una pieza fundamental de la economía del conocimiento, tanto desde el punto de la fabricación y diseño de equipos y procesos como desde la perspectiva de la inversión y del valor añadido que aportan las TIC al tejido empresarial, pasando por los hogares, donde se desarrollan estas habilidades y se aplican a la vida cotidiana, creando paulatinamente sociedades perfectamente integradas en las nuevas tecnologías y en la digitalización. Por ello, desde el CES consideramos necesario fomentar el desarrollo de estas tecnologías para la producción de bienes y servicios, así como para el diseño de procesos, de manera que se configuren poco a poco sectores competitivos y ecosistemas intensivos en TIC.

167. El capital humano es la base del conocimiento. Mientras que las TIC favorecen la innovación en los productos y procesos, las personas son quienes adquieren las habilidades y competencias necesarias para poder manejarlas. Por ello, un territorio con personal cualificado y con capacidad para atraer talento y retenerlo contará con economías del conocimiento más valiosas.

168. Estos dos pilares, las TIC y el capital humano, no podrían desarrollarse sin estímulo de la I+D+i. En los últimos años, mientras que la mayor parte de los países de la Unión Europea han confirmado su apuesta por un crecimiento basado en el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico, España y más en concreto Castilla y León, han seguido un camino diferente. Uno de los problemas fundamentales de este avance tan lento en lo que respecta a la I+D+i viene explicado en gran medida por el retroceso sufrido en el fomento de estas actividades por parte del sector público. En 2017, se presupuestaron en nuestra Comunidad Autónoma 224,6 millones de euros para Ciencia y Tecnología, lo que

supone un 34,6% más que en 2016, ganando peso en el total de los presupuestos. Sin embargo, a pesar de este aumento en la partida de Ciencia y Tecnología, Castilla y León se sitúa todavía lejos de las cifras récord con las que contábamos en los presupuestos de 2010, que eran de más de 300 millones de euros. El CES reitera la necesidad de que esta tendencia apuntada en 2017 se consolide en los próximos años, reorientando las prioridades presupuestarias e invirtiendo recursos en la I+D+i, cumpliendo con el Acuerdo suscrito entre la Junta de Castilla y León y los grupos políticos, con el consenso de los agentes del diálogo social, que recoge el compromiso de dedicar a Ciencia y Tecnología en 2020 el 3% del gasto no financiero de las Consejerías y un total (capital público y privado) del 3% del PIB.

169. Por su parte, el esfuerzo empresarial también se está recuperando paulatinamente, tras su descenso durante los años de la crisis, pero todavía seguimos lejos de la media de la UE. Las Administraciones Públicas deben incentivar esta inversión privada en investigación y desarrollo, diseñando el marco adecuado y mejorando los mecanismos de transferencia y cooperación entre los distintos agentes del sistema de Ciencia y Tecnología, especialmente entre las universidades y las empresas.

170. Como el número de empresas involucradas en la I+D+i no es demasiado alto todavía en nuestra región, el Consejo estima prioritaria la promoción como eje transversal de la política de innovación regional, la incorporación de las pymes y las micropymes a la nueva era digital, facilitándolas un soporte personalizado en sus procesos de modernización tecnológica.

171. Para mejorar la cantidad y calidad de la inversión en innovación, es necesaria una mayor coordinación entre la inversión pública y la procedente de los mercados de capitales atendiendo a las necesidades de las nuevas empresas y los emprendedores. Parte de los fondos públicos para I+D deberían adaptarse mejor a las necesidades de financiación de este tipo de empresas a fin de que la financiación pública apoye determinados proyectos de pymes en su etapa inicial de desarrollo, cuando la financiación del mercado es más escasa. También ayudaría atraer más capital extranjero por medio de la reducción de los obstáculos regulatorios que limitan la competencia. La financiación resulta vital para una actividad como la I+D+i, con el riesgo y la incertidumbre que conlleva su implementación. Por ello, desde el CES proponemos aumentar y mejorar la financiación de la I+D+i, para dotar de estabilidad y uniformidad al sistema en su conjunto.

172. Resulta asimismo necesaria una mayor coordinación dentro de la Administración General del Estado y de ésta con las Administraciones autonómicas para revisar las prioridades de gasto y la reasignación de fondos, estableciendo los ejes en los que actuar en función de las necesidades del momento. Es por ello que desde el CES nos sumamos a las recomendaciones que se desprenden del reciente documento de evaluación de la RIS3, donde se plantea la necesidad de adecuar los objetivos específicos y estratégicos a la realidad de nuestro sistema de I+D+i, adaptándonos al ritmo de crecimiento de los indicadores establecidos.

173. Desde el CES vemos importante el desarrollo de nuevas acciones para incentivar el desarrollo tecnológico y la aplicación de la innovación. De esta forma apostamos por el fomento de sistemas como la compra pública innovadora, con lo que las Administraciones Públicas actuarían así de elemento tractor, mejorando, además, el marco legislativo que regule la propiedad de los resultados, para que las empresas que innovan a través de esta herramienta lo hagan en condiciones de seguridad.

174. Este Consejo recomienda orientar los planes de estudios universitarios y la Formación Profesional a las necesidades emergentes del mercado y la realidad de la empresa, formando a los jóvenes en habilidades adaptadas a los nuevos sectores intensivos en I+D+i, como son la robótica, la ciberseguridad, la impresión 3D, el *big data*, la biotecnología o las energías renovables. Es necesaria una transferencia de conocimiento entre el mundo universitario y el empresarial y que el talento permanezca en el territorio de manera estable, generando excelencia y creando un ecosistema competitivo de innovación y desarrollo, en el que los diferentes agentes coexistan y se apoyen.

175. En este aspecto, el CES quiere incidir en la idea de que la digitalización de la economía repercutirá en muchos de los puestos de trabajo existentes en la actualidad, surgiendo a su vez, un gran número de profesiones que demandará la sociedad debido al cambio del modelo económico. Esta realidad hará que el mercado laboral tenga que adaptarse al surgimiento de nuevos puestos de trabajo cuya especialización obligará a adaptar y actualizar las cualificaciones de muchos trabajadores. Este Consejo cree que la sociedad deberá buscar fórmulas que faciliten este proceso de transformación digital.

176. Por último, El CES considera que, ante los retos que establece el nuevo paradigma de la industria 4.0 y los procesos de digitalización avanzada, la política tecnológica regional debería contemplar una reordenación de todo el sistema de ciencia y tecnología público. El

Consejo ve que de este modo se podrían cumplir mejor no sólo los objetivos básicos incluidos en la RIS3, sino también los del III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial en Castilla y León.